

## ANEXO B:

# El derecho a un medio ambiente sano y el sistema legal



En muchos países existen leyes para proteger los derechos humanos y, a veces, el derecho a un medio ambiente sano y seguro (los derechos ambientales). En este libro se incluyen muchas historias acerca del trabajo solidario de la gente para lograr que se emitan leyes de protección para sus comunidades, o para exigir el cumplimiento de las leyes que ya existen.

En esta sección del libro se da información sobre cómo usar la **Evaluación del Impacto Ambiental** y cómo entablar una demanda para reclamar el derecho a disfrutar de un medio ambiente sano. Encontrará también información sobre la cooperación internacional como recurso al que se puede acudir cuando los juzgados nacionales y locales, y el gobierno, no brindan la protección debida.

Las comunidades que luchan por proteger su medio ambiente y su salud con frecuencia sufren oposición y violencia de parte de las empresas y del gobierno que quieren adueñarse de sus recursos naturales o llevar adelante proyectos, pese al daño que causarían. Estos proyectos pueden dejar gente desplazada o con una contaminación terrible, poner en peligro la seguridad pública o producir sustancias tóxicas que causan graves problemas de salud. Todo esto es una violación de los derechos humanos y de los derechos ambientales.

Las grandes empresas tienen a veces tanto dinero y poder que pueden evitar que los gobiernos reconozcan o apliquen las leyes que deberían protegernos. Cuando las leyes locales y nacionales no se cumplen, quizás sea posible obtener protección para las personas y comunidades acogiéndose a ciertas leyes internacionales.

El concepto de que existen derechos ambientales es una rama relativamente nueva del derecho; su definición y sus posibles aplicaciones están aún en juego. Por eso es tan importante cada batalla legal por los derechos ambientales.

# Evaluaciones del Impacto Ambiental (EIA)

En vista de que los proyectos industriales y de desarrollo han causado tanta destrucción al medio ambiente, en la actualidad existen leyes que exigen que gobiernos, industrias y agencias de desarrollo determinen los impactos anticipados de sus proyectos. Una herramienta común que se usa para este fin se llama la Evaluación del Impacto Ambiental, o EIA.

En la EIA se contemplan y evalúan los posibles efectos de un proyecto sobre los habitantes, los animales, la tierra, el agua, y la calidad del aire en el área. Puede tratarse, por ejemplo, de proyectos de construcción de caminos, aeropuertos o minas. En la EIA también se pueden tratar problemas sociales, tales como desplazamientos, pérdida de principios culturales, estilos de vida tradicionales y lugares de importancia histórica o espiritual. Una EIA también debe proponer formas menos dañinas de desarrollo del proyecto, si es que se va a seguir adelante con éste. Busca la ayuda de organizaciones ambientalistas o universidades para entender mejor los impactos descritos en la EIA.

La empresa implicada puede elaborar por sí misma la EIA o elaborarla en conjunto con la comunidad y el gobierno (ver las historias en las páginas 466 y 561). Pero es el gobierno que decide si el proyecto puede comenzar.

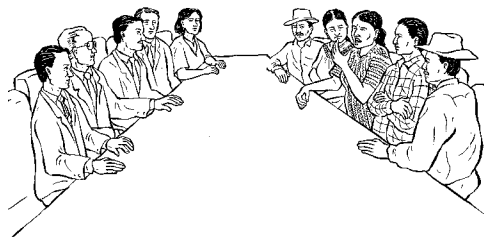
## Cómo funciona la EIA

Las EIA deben incluir 2 actividades fundamentales:

1. Un estudio del impacto del proyecto y un informe escrito explicando dicho impacto. Generalmente lo prepara la compañía administradora del proyecto, y puede o no contar con la participación de la comunidad.
2. Realización de reuniones públicas para que las comunidades afectadas puedan evaluar el proyecto antes de su ejecución.

Las EIA son mejores si para su elaboración y evaluación se toma en cuenta el principio precautorio (ver página 32). Si la EIA demuestra que un proyecto puede causar daño, éste tendrá que prohibirse o corregirse. Pero con frecuencia las EIA se usan para mostrar un proyecto como si fuera inofensivo, aunque en realidad cause graves daños a corto o a largo plazo.

Muchas empresas elaboran la EIA antes de invitar a la comunidad a participar, en vez de elaborarla con su participación. A veces no divulgan la celebración de reuniones relacionadas con la EIA o dificultan que asista la comunidad. Cuando una empresa o el gobierno acelera arbitrariamente la aprobación de una EIA, el proyecto puede ejecutarse mientras que la comunidad está haciendo campañas para detenerlo. A pesar de todo esto, si la EIA está preparada con seriedad y buena fé puede ser una herramienta importante para que las comunidades y el gobierno evalúen y mejoren el desarrollo de los proyectos propuestos.



## Cómo pueden las comunidades influenciar las EIA

Para ejercer su derecho de participar en la EIA, es importante obtener toda la información posible, de diferentes fuentes (no sólo de la compañía), y dedicar el tiempo necesario para comprender todos los impactos posibles. Generalmente muchas de las decisiones ya se han tomado cuando la gente más afectada por fin tiene la oportunidad de expresar sus opiniones.

Participar en un proceso de EIA puede ser útil en que la comunidad se eduque y organice para proteger su salud y sus recursos. Aunque no siempre sea posible detener un proyecto dañino, la educación y organización que se logra debido a la EIA pueden contribuir a proteger la comunidad.



### Exija su participación

Las comunidades pueden exigir que se tome en cuenta su opinión en la EIA. A veces, incluso, pueden recurrir a un juzgado, al gobierno o a una agencia de desarrollo, para que se permita la participación de los representantes de la comunidad en el proceso de elaboración de la EIA. Los miembros de la comunidad pueden participar directamente, o pedir que alguien los represente, ya sea una ONG o un abogado. Representantes de la comunidad podrán celebrar reuniones regulares con toda la comunidad para comunicarles los planes y actividades de la compañía y el proceso de elaboración de la EIA. Su participación también puede ser útil para que la comunidad comprenda mejor sus derechos y responsabilidades y las medidas que pueden tomar para evitar el daño de un proyecto, o hacer que éste se suspenda definitivamente.

### Obtenga el informe EIA completo

Las comunidades tienen derecho a ver todo el documento de EIA, no sólo su resumen o una versión parcial. Los informes de EIA generalmente contienen varias partes que se clasifican con títulos como “Riesgos para la seguridad”, “Riesgos sociales”, “Riesgos para la salud” y “Costos de limpieza”. En estas secciones es posible que se expliquen problemas que la compañía no quiera difundir. Las comunidades y sus aliados además pueden identificar los errores o la información importante que no fue incluida en la EIA.

Los problemas descritos en la EIA, y también los que no se toman en cuenta en ésta, pueden comunicarse a los medios, funcionarios del gobierno y al público para crear mayor resistencia contra los proyectos perjudiciales. También es posible darlos a conocer a las entidades nacionales e internacionales, a fin de presionar a las empresas o gobiernos a responder a los reclamos comunitarios.

## Las comunidades se oponen a la minería

La pequeña comunidad agrícola de Junín se extiende en un hermoso bosque nublado en las estribaciones de Los Andes, en Ecuador. La gente aquí no tiene mucho dinero pero desde hace cientos de años se ha ganado la vida con los productos de la tierra. Recientemente, la gente de Junín se enfrentó al reto más grande de su historia: una compañía planeaba construir en esa región una de las minas de cobre a cielo abierto más grandes de América del Sur.

Cuando una compañía minera japonesa vino a explorar el área, la gente de Junín sabía que la minería podría causar contaminación. Sin embargo, la compañía minera les prometió que la mina traería empleo y “progreso” en forma de nuevos caminos y escuelas entonces los residentes de Junín permitieron que se realizara la exploración en busca de minerales. No pasó mucho tiempo para que la compañía encontrara un depósito grande de cobre, y para que la gente de Junín pronto se diera cuenta de que el agua estaba contaminada con desechos de la exploración. Los pobladores pronto comenzaron a tener salpullido y otros problemas de salud.

La comunidad pidió a la compañía minera detener la contaminación, pero no les hizo caso y los habitantes de Junín tuvieron que tomar otras medidas. En una ocasión en que los mineros estaban de vacaciones, cientos de pobladores ingresaron al campamento, sacaron las herramientas, los muebles y otras cosas para entregárselos a las autoridades. Luego quemaron el campamento. La compañía entendió el mensaje y se fue, pero unos años después ingresó otra compañía de minería canadiense.

*Continuamos organizándonos. Algunos pobladores crearon un periódico y radio comunitario para mantenernos mejor informados.*



La nueva empresa hizo todo lo posible para dividir a la comunidad. A los pobladores de Junín les ofrecieron grandes cantidades de dinero por sus tierras. Algunos vendieron, pero otros se negaron a hacerlo. La compañía sabía que esto causaría conflictos. También envió un doctor para brindar atención médica gratuita, pero sólo a las personas que habían firmado un documento declarándose a favor de la mina. Después de dar a conocer esta injusticia, las organizaciones locales se unieron para conseguir fondos y abrir su propia clínica comunitaria.

Las leyes ecuatorianas exigen que se realice una EIA antes de comenzar cualquier proyecto que impacta al medio ambiente. La gente sabía que si la EIA no se efectuaba debidamente el gobierno no debía permitir que la mina se construyera. También sabían que una EIA imparcial tendría que demostrar que la minería forzaría a la gente a abandonar el lugar, contaminaría el aire, causaría erosión y sedimentación en las cuencas, y envenenaría el agua con aguas residuales, metales pesados y otros desechos tóxicos.

(la historia continúa en la página siguiente)

(continuación)

Los pobladores de Junín habían aprendido a usar la ley a su favor. Después de que la compañía certificara que había elaborado la EIA, el gobierno la rechazó por incompleta.

Los pobladores de Junín también emplearon la acción directa, como el bloqueo de caminos para impedir que la compañía ingresara al lugar. Los líderes de la comunidad declararon a todo el municipio como zona no minera. Mediante la aplicación de diferentes tácticas, los pobladores de Junín evitaron que esta mina de cobre a cielo abierto destruyera sus comunidades, sus hogares, sus bosques y sus fuentes de agua.



## EIA de base comunitaria

Una EIA de base comunitaria puede servir para que los pobladores de las aldeas, pueblos o regiones lleguen a un común acuerdo sobre cómo utilizar, proteger y depender de los recursos tales como el aire, los alimentos, el agua, los animales, los productos forestales, las plantas medicinales y los lugares sagrados. De esta manera se puede establecer un proceso para resolver conflictos y malentendidos acerca del uso de los recursos en las comunidades. Puede ser algo útil crear la unidad necesaria para enfrentarse a las empresas o a los gobiernos. También puede servir para movilizar a la gente cuando tengan que oponerse a las industrias que aprovechan las divisiones en la comunidad para explotar sus aguas, maderas, tierras y otros recursos.

Una EIA de base comunitaria puede ser simple; primero se analizan los recursos que la comunidad utiliza para llegar a un acuerdo sobre la mejor forma de protegerlos. En una EIA de base comunitaria más complicada puede elaborar mapas, realizar encuestas, establecer alianzas con las comunidades vecinas y con organizaciones de asistencia.

Una EIA de base comunitaria es diferente a una elaborada por las empresas o gobiernos. Quizá no cumpla con los requerimientos legales de una EIA “oficial”, porque le asigna más importancia a las ideas, a la salud y a la cultura de la gente y menos a la explotación de los recursos. Una EIA de base comunitaria reconoce que las complicadas estructuras y el lenguaje “científico” de la EIA no sólo confunden a la gente, sino que se han previsto precisamente para excluir a la comunidad. Una EIA de base comunitaria es un medio para demostrar que “se puede evaluar el impacto ambiental de otra manera”.

Muchas de las actividades descritas en este libro, por ejemplo los mapas comunitarios (página 15), los sociodramas (página 18), las encuestas de salud (página 500), las actividades de protección de las cuencas hidrográficas (página 164), los recorridos sobre la basura (página 391) y otras actividades que realiza su comunidad pueden contribuir a una EIA de base comunitaria.

## Juicios

Recurrir a los juzgados e iniciar un juicio contra las compañías que violan las leyes nacionales e internacionales, es un recurso para obtener justicia y el derecho a un medio ambiente sano. Cuando se gana un juicio contra una industria o compañía contaminante, no sólo se está protegiendo a las personas directamente afectadas, también se protegen otros lugares y generaciones futuras.

*Para proteger nuestros derechos debemos aprovechar las leyes.*

*Pero para hacer que se respete la ley, ¡debemos luchar por nuestros derechos!*



### ¿Puede un juicio ayudar a su comunidad?

En varias campañas en defensa de la justicia ambiental se ha recurrido a los juicios con mucho éxito. Pero los juicios son muy costosos y generalmente tardan muchos años. Si contempla entablar un juicio contra una empresa fuera de su país se puede consultar a ONG internacionales para ayuda en contactar abogados que trabajan gratis (ver la sección de Recursos).

Aunque un país tenga leyes para proteger la salud y el medio ambiente, ganar un juicio en un juzgado puede ser muy difícil. Si las leyes no se aplican con frecuencia, es posible que los abogados y los jueces no se den cuenta de que existen. En muchos países, especialmente aquellos donde las empresas grandes son muy poderosas y la corrupción de jueces y políticos predomina, es difícil para las comunidades pobres reclamar sus derechos. Desgraciadamente son más los juicios que fracasan que los que se ganan.

Antes de entablar un juicio se debe considerar si es el mejor uso de los recursos disponibles a su comunidad. Tome en cuenta lo siguiente:

#### Piense en sus objetivos

Es importante saber exactamente lo que se quiere lograr con el juicio y luego decidir si ésta sería la mejor manera de lograrlo. Por ejemplo, ¿es la meta que una compañía o el gobierno:

- limpie un derrame de petróleo u otra contaminación tóxica?
- pague a la gente por los daños a la salud, a la tierra o a otros recursos?
- concluya sus operaciones y se vaya de la comunidad, la región o del país?
- evite la contaminación en primer lugar?

Una batalla legal puede movilizar y educar a la comunidad. Pero pueden ser útiles las actividades como boicot, huelgas, paros o campañas de información pública que se faciliten las negociaciones o los convenios políticos y que se impulsen una conclusión más rápidamente que un juicio prolongado. Hay que considerar la posibilidad de que esta clase de acciones sean más fáciles y efectivas que entablar un juicio, o si se podría ganar valiéndose tanto de la acción legal como de la acción directa.

### **¿Es un juicio útil incluso si no se gana en el juzgado?**

Por supuesto que uno quiere ganar un juicio. Pero si no está seguro de poder ganar, considere el daño que perder el juicio tendría para su causa. A veces un juicio que se pierde puede despertar la atención pública hacia los problemas de la comunidad y los creados por la empresa o el gobierno, y puede servir para unificar los diversos grupos ambientalistas. Si un juicio por abuso de los derechos humanos o ambientales no tiene éxito en su país, podrá presentar la demanda ante una corte internacional, como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos o las Naciones Unidas (ver página 567). Gane o pierda, despertará más interés en su lucha pero también tomará más tiempo y recursos.

A veces el fracaso de un juicio puede empeorar la situación. Un mal resultado puede hacer que los jueces y abogados crean que los siguientes juicios también se perderán. La publicidad negativa puede hacer que la gente piense que una comunidad está pidiendo dinero u otras compensaciones injustamente. Y como sucede con cualquier esfuerzo comunitario que fracasa, un juicio que se pierde puede desmoralizar y dividir a la comunidad.

### **¿Quién debe presentar la demanda?**

La víctima de un daño, ya sea una persona, la familia de la persona, o una comunidad entera, debe estar dispuesta a asumir el trabajo y los riesgos de una demanda ante un juzgado. Generalmente una organización no puede entablar una demanda contra una compañía a nombre de alguien que sufrió daños pero se niega a tomar parte en la demanda.

### **¿Existen pruebas de los daños?**

Para que una demanda tenga éxito es necesario demostrar que:

- las víctimas sufrieron daños físicos y económicos.
- la empresa o el gobierno causó el daño o es responsable de que ocurrió.

Si no hay pruebas suficientes para demostrar lo anterior, el juicio puede causar más perjuicio que beneficio. Incluso si resulta claro que la empresa contravino la ley, si no hay pruebas suficientes del perjuicio que ha causado, es posible que no le permitan entablar la demanda ante el juzgado, y si lo hace, podría perder el juicio.

### **¿Tiene la prueba?**

Las únicas pruebas útiles son aquellas que pueden presentarse ante un juzgado. Las personas que entablan un juicio por daños sufridos deben estar dispuestas a testificar y presentar testigos que también estén dispuestos a hacerlo. Deben estar en capacidad de demostrar, mediante fotos, estudios, historiales médicos u otra evidencia que el daño sufrido fue causado por la empresa demandada. La empresa puede contratar a un médico para que declare que no fueron los productos químicos usados que causaron cáncer, sino que los trabajadores tenían malas costumbres, fumaban tabaco, se alimentaban mal o simplemente tuvieron mala suerte. Puede ser muy difícil probar legalmente la causa y efecto de un hecho, aunque éste parezca obvio para nuestro sentido común.

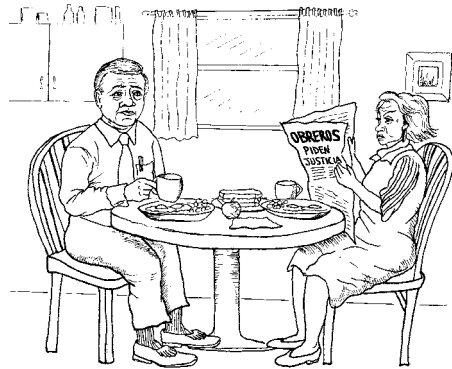
### ¿Quién o qué causó el daño?

El juicio por daños al medio ambiente puede entablarse contra individuos, empresas y, en muchos países, el gobierno.

### ¿Es el juicio contra una empresa multinacional?

Las empresas multinacionales generalmente tienen oficinas en muchos países. Para enjuiciar a una empresa multinacional y ganar el juicio, es necesario trabajar tanto en el país donde tuvo lugar el daño, como en el país de origen de la empresa. Esto puede ser muy costoso y difícil, pero se puede hacer (lea las historias relacionadas de las páginas 494 y 522).

Las empresas multinacionales generalmente tienen sucursales (subsidiarias) en los diferentes países donde trabajan. Puede ser mejor enjuiciar a la subsidiaria de la compañía que enjuiciar a la empresa propietaria extranjera. Por ejemplo, cuando la empresa petrolera estadounidense Chevron contaminó el Delta en Nigeria, en vez de enjuiciar a la empresa americana, los activistas locales enjuiciaron a la subsidiaria de Chevron en Nigeria.



Al mismo tiempo, los activistas internacionales lanzaron una campaña a nivel internacional para instruir a la gente acerca de los abusos a los derechos humanos cometidos por Chevron, como una forma de presionar a la compañía para que cambie sus prácticas.

### Otros factores a tomar en cuenta

- ¿Fue el daño o abuso cometido recientemente? La demanda debe presentarse dentro de cierto número de años posteriores al daño causado (generalmente no más de 10 años). Esto hace difícil ganar un caso relacionado con enfermedades que se desarrollan en el curso de muchos años, como el cáncer, aunque éstas sean enfermedades muy graves.
- ¿Están las personas que entablan la demanda, sus testigos y sus abogados dispuestos a arriesgar su seguridad? Muchas empresas y gobiernos no se detienen ante nada para ejercer su poder, recurriendo incluso a la violencia física y el asesinato. Los que desafían este poder pueden poner en riesgo sus vidas.
- ¿Hay dinero para pagar por el juicio? Los costos del juicio, los honorarios de los abogados, los viajes internacionales, llamadas telefónicas, recolección de pruebas y otros costos van sumándose rápidamente.
- ¿Está usted dispuesto a trabajar muchos años siguiendo un juicio? Un juicio puede durar de 3 a 10 años o más. A veces, cuando el caso se resuelve las víctimas ya están muertas.



## Uso del sistema legal internacional

Cuando la ley nacional falla en proteger nuestra salud y bienestar, una comunidad puede usar los procedimientos y convenios internacionales detallados en esta sección para presionar a su gobierno, para llamar atención a su lucha o simplemente para fortalecer una demanda.

Hay muchos convenios ratificados por los países miembros de Naciones Unidas (ONU, casi todos los países del mundo) y la Organización de Estados Americanos (OEA, casi todos los países de las Américas y el Caribe) que intentan proteger los derechos humanos de todas las personas.

Y hay algunos que intentan proteger el medio ambiente (en la página 467 encontrará una explicación de unos convenios sobre productos y desechos tóxicos).

A veces se llaman a los convenios “tratados”, “convenciones” o “pactos”, pero todas las palabras refieren a la misma cosa: un acuerdo internacional entre diferentes países. Sólo se puede exigir el cumplimiento de estos convenios a los gobiernos; para las empresas multinacionales se debe acudir a las leyes nacionales.

Las constituciones de muchos países estipulan que estos convenios internacionales puedan aplicarse en los juzgados nacionales, aunque hay muchas limitaciones en hacerlo. Pero basados en la acción directa de una comunidad comprometida y movilizada para asegurar el cumplimiento de los derechos humanos y la protección del medio ambiente a nivel nacional, los convenios internacionales pueden ser de ayuda e inspiración.

En la sección de “Recursos” se puede encontrar más información en la materia de los derechos humanos e ideas sobre cómo conseguir apoyo para una batalla legal.



## Convenios de la ONU sobre derechos humanos

Según la Declaración Universal de Derechos Humanos, los derechos humanos son propios de cada persona. Actualmente hay 9 convenios internacionales que protegen los derechos humanos y, se puede decir, el derecho a la vida digna y a la salud. Los textos y datos sobre su aplicación se encuentran en el sitio web del Alto Comisionado de Derechos Humanos, [www.ohchr.org](http://www.ohchr.org), bajo “Órganos de Derechos Humanos”. Incluyen:

- **El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (CCPR)**
- **El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CESCR)**
- **La Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial (CERD)**
- **La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW)**
- **La Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (CAT)**
- **La Convención sobre los Derechos del Niño (CRC)**
- **La Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares (CMW)**
- **La Convención sobre los derechos de personas con discapacidad (CRPD)**
- **La Convención contra la Desaparición Forzada (CED)**

Hasta recientemente, sólo 1 de los 9 mencionaba el medio ambiente, la Convención sobre los Derechos del Niño, en que se trata del derecho de todos los niños a un medio ambiente seguro y sano, por lo que se infiere la protección del medio ambiente. (Vale notar que todos los gobiernos han aprobado la Convención sobre los Derechos del Niño con la excepción de Estados Unidos y Somalia).

En 2010, la ONU declaró que el derecho a una vida digna incluye el derecho al agua y saneamiento. Consecuentemente, todos los convenios existentes sobre los derechos humanos que incluyen el derecho a una vida digna ahora también incluyen el derecho al agua y saneamiento. Este cambio puede ser muy importante para los que luchan por proteger al medio ambiente. Mientras que el medio ambiente en sí no tiene derechos, esta declaración nos permite hablar sobre las violaciones del derecho al agua y saneamiento desde un contexto de derechos humanos básicos y, así, responsabilizar a los gobiernos.

### **Cuando un país viola los convenios**

Cuando un país viola los convenios, sólo otro país que haya ratificado o firmado el convenio puede llevar una demanda frente la “Corte Internacional de Justicia” y rara vez lo hacen. Pero en muchos casos, la persona o un grupo sí puede someter una queja escrita a un Comité de Monitoreo de la ONU cuando su país ha violado sus derechos humanos, por ejemplo los derechos a vivir libre de tortura y discriminación, los derechos a la libertad de creencia y expresión y otras clases de violaciones específicas también. Vale la pena investigar si su país lo permite y bajo cuáles circunstancias. Ver el sitio web del Alto Comisionado, [www.ohchr.org/spanish/bodies/complaints.htm](http://www.ohchr.org/spanish/bodies/complaints.htm), para más información.

Los gobiernos firmantes son responsables por presentar “Informes Periódicos” a los comités de la ONU encargados del cumplimiento de los convenios. En sus informes, los gobiernos casi nunca hablan de los abusos, diciendo que “sí, hay problemas, pero todo va bien.” Por eso es importante que las comunidades y ONG desarrollen y entreguen “Informes Paralelos”, para dar a conocer al comité la situación actual. Cada 4 años, las ONG pueden también someter sus propios informes para el “Examen Periódico Universal” de cada país por la ONU.

Estas intervenciones a través de informes son la única forma en que un comité reconozca que haya abusos y si los publicita, pueden ser útiles para llamar la atención internacional. Mucho depende en la voluntad y compromiso de los encargados de los comités, así como en la fuerza de la presión popular.

### **Otras declaraciones de la ONU**

Hay otras decisiones de la ONU que no son convenios oficiales sino declaraciones, u obligaciones morales, ante todos los países del mundo. Claro que la obligación moral no vale mucho en el ámbito de los gobiernos, pero referir a estas declaraciones a veces puede fortalecer nuestras luchas y reducir el nivel de represión que enfrentamos.

- **La Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas** ([www.un.org/esa/socdev/unpfii/es/drip.html](http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/es/drip.html))
- **La Declaración sobre el derecho al desarrollo** ([www2.ohchr.org/spanish/law/desarrollo.htm](http://www2.ohchr.org/spanish/law/desarrollo.htm))
- **La Declaración de las Naciones Unidas sobre el progreso y el desarrollo en lo social** ([www2.ohchr.org/spanish/law/progreso.htm](http://www2.ohchr.org/spanish/law/progreso.htm))
- **La Declaración de Dublín sobre agua y desarrollo sostenible** ([www.wmo.ch/pages/prog/hwrrp/documents/espanol/icwedecs.html](http://www.wmo.ch/pages/prog/hwrrp/documents/espanol/icwedecs.html))
- **La Declaración del Johannesburgo sobre el Desarrollo Sostenible** ([www.un.org/esa/sustdev/documents/WSSD\\_POI\\_PD/Spanish/WSSDsp\\_PD.htm](http://www.un.org/esa/sustdev/documents/WSSD_POI_PD/Spanish/WSSDsp_PD.htm))

## Procedimientos especiales de la ONU

La ONU también ha establecido “procedimientos especiales” para solucionar abusos contra los derechos humanos. Un individuo o comunidad puede valerse de los procedimientos especiales poniéndose en contacto con los expertos de derechos humanos llamados “relatores especiales”. Ellos investigan los abusos a los derechos humanos que ocurren en el área de trabajo que les corresponde (llamado su “mandato”), tales como el derecho a la alimentación, el derecho a la salud y la eliminación de desechos tóxicos.



Es posible ponerse en contacto con estos relatores especiales mediante una simple carta, que incluya recortes de prensa, documentos u otra información escrita acerca del problema. El relator presenta un informe a la ONU con sus recomendaciones. Como es el caso con los comités, mucho depende en la voluntad y compromiso del relator.

Hay la posibilidad de que un relator visite a la comunidad, lo que puede atraer la atención de los medios de comunicación y prestar credibilidad y fuerza a las demandas comunitarias. Si piensa que una visita apoye a su lucha, toda comunicación con el relator debe contener una invitación para una visita urgente al sitio de las violaciones.

Los mandatos y direcciones para los relatores se encuentran en el sitio web del Alto Comisionado ([www2.ohchr.org/spanish/bodies/chr/special/index.htm](http://www2.ohchr.org/spanish/bodies/chr/special/index.htm)).

## Procedimientos frente la OEA

La Organización de Estados Americanos (OEA) es una “Mini-ONU” de los países de las Américas y el Caribe que también cuentan con convenios de derechos humanos y mecanismos para su cumplimiento. El Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos afirma que “toda persona tiene derecho a vivir en un medio ambiente sano y a contar con servicios públicos básicos” y también que los gobiernos deben promover la protección y mejoramiento del medio ambiente.

Pero a diferencia de la ONU, una comunidad o persona en cualquier país de las Américas y el Caribe puede presentar una denuncia o petición ante La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), que luego puede llevar el caso a la Corte de Derechos Humanos. Siempre hay muchos casos frente la CIDH y la Corte y por eso los procesos duran años y requieren muchos recursos. Información sobre los convenios y procesos de la OEA se encuentra en la página web de la CIDH, [www.cidh.org](http://www.cidh.org).

## Victoria en la Comisión Interamericana

Por más de 20 años, las comunidades indígenas que viven en las orillas del Río Xingu en la Amazonía de Brasil han impedido la construcción de una enorme represa, llamada Belo Monte. Esta represa desviaría al río, por lo que el agua dejaría de pasar por completo por ciertas comunidades e inundaría las tierras de otras. Desplazaría a miles de personas, que perderían sus hogares, su acceso a donde pescar, su transporte y parte de su cultura. Destruiría la flora y fauna local, incluyendo más de 4 especies de peces que sólo existen allí.

El gobierno de Brasil y la empresa Eletronorte publicaron una evaluación del impacto ambiental incompleta, sin consultar a la comunidad. Iban a proceder con la construcción, sin importarles el interés popular ni las denuncias de los científicos.

En el 2010, las comunidades indígenas decidieron unirse con organizaciones nacionales y una ONG de ayuda legal llamada AIDA para someter una petición a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Después de varios meses, cuando ya había empezado a construir la represa, la CIDH declaró que tenía que detener la construcción y que no podría continuar hasta que consultará a las comunidades afectadas y puesto en práctica mecanismos para protegerlas. Basó su decisión en la Convención Americana sobre Derechos Humanos, la Declaración de la ONU sobre los derechos de los pueblos indígenas y el Convenio sobre la Diversidad Biológica.

Es probable que el gobierno de Brasil encuentre una forma de no respetar la decisión de la CIDH y que esta victoria sea sólo un paso pequeño en la larga batalla para oponerse a la destrucción ambiental y cultural que producen las grandes represas. Sin embargo, la atención generada fue una gran victoria para las comunidades que llevaban ya mucho tiempo luchando para seguir viviendo en sus tierras ancestrales.

